Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 23 de junio de 2025

VISTO:

El EXPE: 4841/2025.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Área Única de Matemática especifica que el cargo solicitado es para desempeñar funciones en la carrera Licenciatura en Análisis y Gestión de Datos con modalidad de dictado a distancia, por lo que solicita que los Aspirantes posean formación o experiencia en educación a distancia.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la disponibilidad presupuestaria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la ordenanza OCS-1-13/23.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950- 2º Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: fmn.ins.concurso@gmail.com) a partir del 1 de julio de 2025 y hasta el 3 de julio de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. María Isabel ZAKOWICZ

Dra. Patricia Lucia GALDEANO

Dr. Adrián Gabriel PASTINE

SUPLENTES: Dra. Noelia Belén JUÁREZ

Dr. Eugenio Nicolás CORTES

Dra. Paola Belén MANASERO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/06/2025 13:18:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/06/2025 13:39:55
Razon: Autorizado por Gustavo Gabriel Brauer

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/06/2025 20:00:25
Razon: Autorizado por Alicia Marcela Printista